ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ASODISFISUR sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente. Al periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2019 al 19 de junio de 2019.

Contrato:	No. 220-2018
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Asociación de Discapacitados Físicos del Sur ASODISFISUR
NIT	No. 830059289-7
Objeto:	"El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa a suministrar los bienes y servicios a monto agotable para el desarrollo de eventos institucionales de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico y demás documentos que forman parte integral del proceso".
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha Iniciación:	20 de noviembre de 2018
Fecha de Terminación:	30 de septiembre de 2019
Prórroga(s)	1era. 20 de mayo al 19 de agosto de 2019 2da. 20 de agosto al 30 de septiembre de 2019
Suspensión(es)	0
Valor Inicial Pactado:	$ 150.000.000
Valor Adicional:	$ 68.747.760
Valor a Pagar:	$ 15.291.373 quince millones doscientos noventa y un mil trescientos setenta y tres pesos m/c ***(6to. Pago)***

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa ASODISFISUR se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 15 días del mes de octubre de 2019

Interventor o Supervisor,

Luz Adriana Villarreal Sanchez
C.C. No. 36310168 de Neiva
Apoyo a la supervision del CPS 220-2018

Javier Alfonso Alba Grimaldos
C.C. No. 80024510 de Bogotá
Alcalde Local de Bosa